

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN, S. A. (EMTUSA)

Anuncio de concurso público para la compra de ocho autobuses urbanos de 12 metros, de piso bajo, para la «Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón, Sociedad Anónima» (EMTUSA)

Presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de ofertas será de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la empresa EMTUSA, calle Solar, sin número, La Calzada, Gijón, desde las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes.

El pliego de condiciones podrá ser retirado durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la empresa.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de ejecución del contrato.

Abono del importe del anuncio: El coste del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Gijón, 21 de marzo de 1997.—El Director gerente, Ángel García Fernández.—18.995.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BALEARES

Solicitada por don Salvador Balle Oliver (Notario jubilado), que desempeñó su cargo en las Notarías de Cañete (Colegio Notarial de Albacete), Alaró, Santanyí y Palma de Mallorca (todas ellas pertenecientes al Ilustre Colegio Notarial de Baleares), la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía del cargo de Notario, se pone en conocimiento de quien pudiera tener alguna reclamación contra él, deberá formularla dentro del plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio ante la ilustre Junta directiva del Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1997.—El Decano, Jaime Ferrer Pons.—19.118.

NOTARÍA DE DON ANDRÉS CAMPAÑA ORTEGA

Subasta notarial

Yo, Andrés Campaña Ortega, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con despacho en la calle Cañadilla, número 3, de Las Rozas de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 2/97, provisional de expediente.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Andrés Campaña Ortega, en Las Rozas de Madrid, calle Cañadilla, número 3.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 14 de mayo de 1997, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 3 de junio de 1997, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 24 de junio de 1997, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de julio de 1997, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 120.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. Las consignaciones se realizarán en la entidad Caja de Cataluña, en Las Rozas de Madrid, calle Real, oficina número 723, cuenta número 02000165.68, abierta a nombre de don Andrés Campaña Ortega.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rema-

te a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana.—Parcela número 11 del polígono 18, procedente de la finca denominada «Las Matas Grande», en término de Las Rozas de Madrid, urbanización «Del Golf», calle Cabo Higuier, número 1.

Tiene una superficie aproximada de 3.758 metros cuadrados. Linda: Al norte, en línea quebrada de 81,89 metros, con zona verde de uso privado; al sur, en línea quebrada de 33,25 metros, con calle Cabo Candelaria, o número 109; al este, en línea recta de 56,17 metros, con calle Cabo Higuier, o número 110, y al oeste, en línea recta de 74 metros, con parcela número 10 del polígono 18. Coeficiente: 0,1705 por 100.

Sobre dicha parcela, existe la siguiente edificación: Vivienda unifamiliar construida sobre la parcela número 11 del polígono 18, urbanización «Del Golf», calle Cabo Higuier, número 1, Las Rozas de Madrid. Consta de planta de sótano donde se encuentra instalada la caldera de calefacción, que ocupa una superficie de 30 metros cuadrados. Planta baja, distribuida en «hall» de entrada, distribuidor, sala de estar, salón-comedor, cocina, «office», dormitorio de servicio, cuarto de baño de servicio, dormitorio principal, vestidor, cuarto de baño principal, tres dormitorios, tres cuartos de baño, porche, pasillo y garaje, ocupando todo ello una superficie de 335 metros cuadrados, y buhardilla con pasillo de acceso a la escalera y despacho con una superficie de 50 metros cuadrados. El sótano y el garaje se comunican mediante escalera interior, comunicándose asimismo mediante otra escalera interior la planta baja y la buhardilla. El resto de la superficie del terreno no ocupado por la edificación se destina a jardín. Los linderos de la finca son los indicados en la descripción del terreno.

Inscripción: Tomo 2.280, libro 287, folio 86, finca número 16.481 del Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid.

Este edicto de subasta va extendido en el presente folio y en otro más de su misma clase y serie FE0182253.

Las Rozas de Madrid, 21 de marzo de 1997.—19.083.